



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 28 de noviembre de 2022

EDICTO

El Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 25 de noviembre de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	ANA MIRIAM SALAS TABARES
DEMANDADO	CREACIONES VC S.A.S.
RADICADO	05-001-41-05-009-2021-00416-01
DECISIÓN	REVOCA SENTENCIA - CONDENA
SENTENCIA	NRO. 442

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente Edicto se fija hoy 28 de noviembre de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA